



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 AL I TRIMESTRE

SECTOR : 009 - Economía y Finanzas
PLIEGO : 059 - Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
UNIDAD EJECUTORA : 001 - Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
FECHA : Junio 2021

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN
Unidad de Planeamiento y Presupuesto

índice

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DELAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	4
2.1	APROBACIÓN DEL POI Y SUS MODIFICACIONES	4
2.2	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EINVERSIONES.....	5
AEI.01.02	Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas.....	6
AEI.02.03	Servicios registrales simplificados para proveedores.....	8
AEI.03.02	Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas	18
AEI.03.04	Supervisión oportuna de los procesos de contratación.....	20
AEI.04.01	Atención oportuna a los actores de la contratación pública	23
AEI.04.02	Gestión por procesos implementada en el OSCE.....	24
	FACTORES QUE CONTRIBUYERON AL CUMPLIMIENTO	32
	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO Y MEDIDAS ADOPTADAS	34
➤	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO:	34
➤	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO:	34
➤	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO:	35
➤	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO:	35
➤	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO	35
➤	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO	36
➤	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO	36
2.3	EJECUCIÓN FINANCIERA	37
2.4	MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	37
III	CONCLUSIONES.....	38
IV	RECOMENDACIONES	41
V	ANEXOS	42

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), aprobado con Resolución N° 189-2020-OSCE/PRE, comprende la programación de las Actividades Operativas (AO) e inversiones de 47 metas presupuestarias para el cumplimiento de los cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024¹.

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI del año 2021 al I trimestre se ha considerado los lineamientos y estructura de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, aprobada mediante Resolución N° 00015-2021-CEPLAN/PCD. Dicha guía dispone que *“Si bien el Reporte de Seguimiento del POI tiene una periodicidad semestral, la entidad puede emitir reportes de seguimiento con menor periodicidad (por ejemplo, trimestral o mensual). Ello dependerá de las directivas internas de cada institución”*. En ese sentido, y en cumplimiento a la Directiva N° 002-2020-OSCE/SGE, “Directiva para la Gestión de Planeamiento y del Presupuesto¹”, se realizó la presente evaluación trimestral.

Su evaluación y análisis permite evidenciar el nivel de cumplimiento de los Órganos y/o Unidades Orgánicas responsables, resaltar aquellos aspectos que influyeron en su desarrollo y señalar las principales medidas adoptadas o propuestas a fin de alertar y contribuir a la toma de decisiones de la Alta Dirección.

El presente documento contiene cuatro secciones. En la primera sección se desarrolla el análisis al cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO e inversiones en cinco secciones: i) Aprobación y Modificación del POI 2021 ii) Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones; iii) Resumen de la Ejecución Financiera; iv) Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas; y, v) Medidas para la mejora continua. En la segunda y tercera sección se presentan las conclusiones y recomendaciones, respectivamente. Finalmente, se adjuntan como anexos los reportes de evaluación extraídos del aplicativo CEPLAN V.01, los cuales han sido registrados por los Órganos y las Unidades Orgánicas de la Entidad y muestran los resultados de sus actividades operativas y componentes de inversión por cada meta presupuestaria.

¹ Aprobada mediante Resolución N° 008-2020-OSCE/SGE.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 APROBACIÓN DEL POI Y SUS MODIFICACIONES

El POI Multianual 2021-2023 del OSCE fue aprobado mediante Resolución N° 082-2020-OSCE/PRE el 30/06/20. Su consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2021 por S/ 92.51 millones, se realizó el 30/12/20 y su aprobación se formalizó mediante Resolución N° 189-2020-OSCE/PRE, la cual incluyó la programación anual de las AO e inversiones de 47 metas presupuestarias distribuidas en tres categorías presupuestarias: Programa Presupuestal 149 “Mejora del Desempeño de las contrataciones públicas”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP). Comprende un total de 249 actividades operativas e inversiones financiadas por cuatro fuentes de financiamiento (FF) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), Recursos Ordinarios (RO), Donaciones y Transferencias (DYT) y Recursos Directamente Recaudados (RDR).

Con Resolución N° 022-2021-OSCE/PRE del 29/01/21, se autorizó la incorporación de mayores recursos públicos en el Presupuesto Institucional, hasta por S/ 1,297,244, destinados a actividades a cargo de las Direcciones Técnico Normativa y del SEACE, Oficinas de Administración y de Planeamiento y Modernización. Posteriormente con Resolución N° 034-2021-OSCE/PRE del 19/02/21, se autorizó la incorporación de mayores recursos públicos en el Presupuesto Institucional hasta por S/ 1,395,300 para la adquisición de Activos No Financieros, a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Por lo tanto, al 31 de marzo de 2021 el PIM del pliego 059 OSCE asciende a S/ 95.20 millones por las cuatro fuentes de financiamiento.

Tabla 1
PIA y PIM del Plan Operativo Institucional 2021 del OSCE.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado	PIA	PIM
Monto financiero total (S/)	92,510,113	95,202,657
N° Inversiones	15	15
N° AO e inversiones	252	252

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

A través de la Resolución N° 029-2021-OSCE/SGE del 16/04/20, se aprobó la primera modificación del POI 2021 a fin de cambiar la programación de las actividades operativas correspondientes al Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE), las Direcciones Técnico Normativa, de Gestión de Riesgos, del Registro Nacional de Proveedores, de Arbitraje y el Órgano de Control Institucional (OCI). Sin embargo, esta modificación aplica desde el mes de abril a diciembre por lo que no corresponde reportar en este primer trimestre.

2.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En esta sección se analiza de manera global el cumplimiento de las AO priorizadas e inversiones vinculadas al logro de los OEI y AEI del PEI 2019-2024 del OSCE. Además, se identifican los factores que contribuyeron o dificultaron su cumplimiento.

2.2.1 OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública

Las AEI de este OEI se desagregan en 04 actividades operativas, cuya ejecución presupuestal total fue de S/ 552,381 al I trimestre, según el siguiente detalle:

Tabla 2
Estructura del OEI.01 por AEI y unidad orgánica

OEI / AEI	Órgano / Unidad Orgánica	N° AO	Ejecución financiera I trim.
OEI.01 PROMOVER LA INTEGRIDAD DE LOS ACTORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		4	552,381
AEI.01.01		1	39,448
MÓDULO DE INTEGRIDAD EN CURSOS DE FORMACIÓN IMPLEMENTADO Y DIFUNDIDO PARA LOS ACTORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	SDCC	1	39,448
AEI.01.02		1	187,360
VIGILANCIA CIUDADANA ACTIVADA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	DGR	1	187,360
AEI.01.03		2	325,573
GESTIÓN DE RIESGOS PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	DGR	2	325,573

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

AEI.01.01 Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública

Tabla 3
Avance físico de la AO priorizada en la SDCC vinculada a la AEI 01.01

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog. al I trim.	Ejec. al I trim.	Avance
AEI.01.01	SDCC	Difusión en temas específicos vinculados a integridad en la compra pública a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.	Persona informada	1,750	2,171	>100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Esta AO consiste en brindar servicios de capacitación en temáticas relacionadas con la integridad para que el actor en compra pública utilice el código de ética y tenga conocimientos sobre las consecuencias de los delitos de corrupción. De este modo, esté mejor preparado para gestionar los procesos de contratación con transparencia y objetividad. En relación a dicha AO, se realizaron 3 cursos MOOC “Ética e integridad en las contrataciones públicas” dirigido a 2,171 actores y a la ciudadanía en general, cuya ejecución superó el 100%.

AEI.01.02 Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas

Tabla 4
Avance físico de la AO priorizada en la DGR vinculada a la AEI 01.02

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog. al I trim.	Ejec. al I trim.	Avance
AEI.01.02	DGR	Implementación del programa de vigilancia ciudadana, de acuerdo al plan de trabajo.	Porcentaje	25%	54%	>100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El programa de vigilancia ciudadana busca incorporar a la ciudadanía en general como un aliado del OSCE, para que participe en el proceso de vigilancia y supervisión de las compras públicas, con el objetivo de que los procedimientos de selección convocados se efectúen de manera íntegra, eficiente y transparente.

En relación a esta AO se superó la meta prevista, encontrándose ya abierta las inscripciones virtuales al Programa de Vigilancia Ciudadana en Contrataciones Públicas. Las labores de vigilancia ciudadana serán efectuadas de forma remota en coordinación con la Dirección de Gestión de Riesgos, y a través de la verificación de la información contenida en el SEACE y/u otras fuentes de datos electrónicas, para identificar la existencia de posibles transgresiones.

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Civil Transparencia y el OSCE, se realizó la vigilancia ciudadana de 48 procedimientos de

selección convocados entre el 11/03 al 17/03 en las regiones de Piura y Lambayeque, contando con la participación de 42 veedores ciudadanos.

AEI.01.03 Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas

Tabla 5
Avance físico de la AO priorizada en la DGR vinculada a la AEI 01.03

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog. al I trim.	Ejec. al I trim.	Avance
AEI.01.03	DGR	Implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en contrataciones públicas de acuerdo a plan de trabajo.	Porcentaje	25%	26%	>100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Durante el I trimestre del 2021 se cumplió con la meta física prevista, desarrollándose las siguientes actividades:

- Presentación del marco metodológico de Gestión de Riesgos en contratación pública adaptado de la norma internacional ISO 31000:2018.
- Validación de la caracterización y clasificación de entidades públicas por niveles de riesgos, así como la guía metodológica que se aplicaría según la segmentación realizada.
- Validación del contenido y extensión del cuestionario de autoevaluación a aplicarse a las entidades públicas.
- Contenido de la información de las actividades preliminares a la aplicación del cuestionario: (i) brochure para desarrollo de piezas gráficas y anuncios; (ii) plan de trabajo del piloto para la sensibilización a entidades segmentadas.

2.2.2 OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores

Dos AEI vinculadas al OEI.02 se desagregan en 25 AO, las cuales tienen una ejecución presupuestal al primer trimestre de 2021 de S/1,280,490.

Tabla 6
Estructura del OEI.02 por AEI y unidad orgánica

OEI / AEI	Órgano / Unidad Orgánica	Nº AO	Ejecución financiera I trim.
OEI.02 INCREMENTAR EL NIVEL DE COMPETENCIA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS PROVEEDORES		25	1,280,490
AEI.02.01		1	39,298

OEI / AEI	Órgano / Unidad Orgánica	N° AO	Ejecución financiera I trim.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS PROVEEDORES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	SDCC	1	39,298
AEI.02.03		24	1,241,192
SERVICIOS REGISTRALES SIMPLIFICADOS PARA PROVEEDORES	DRNP	4	764,215
	OFICINAS DESCONCENTRADAS	20	472,685

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

AEI.02.01 Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado

Tabla 7
Avance físico de la AO priorizada en la SDCC vinculada a la AEI 02.01

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog.al I trim.	Ejec.al I trim.	Avance
AEI.02.01	SDCC	Difusión en temas específicos para los proveedores que intervienen en materia de contrataciones públicas.	Persona informada	2,800	1,846	66%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Se ejecutaron 4 eventos de difusión en materia de contrataciones públicas dirigidos a 1,846 proveedores y ciudadanía en general, mediante videoconferencias a través de la plataforma del Aula Virtual, alcanzando una ejecución de 66%.

AEI.02.03 Servicios registrales simplificados para proveedores

Tabla 8
Avance físico de las AO priorizadas en la DRNP vinculada a la AEI 02.03

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog.al I trim.	Ejec.al I trim.	Avance
AEI.02.03	DRNP	Atención de trámites de inscripción / reinscripción de ejecutor y consultor de obras en 17 o menos días hábiles.	Porcentaje	75%	99%	>100%
		Atención de trámites de actualización de información legal y financiera en 14 o menos días hábiles.	Porcentaje	92%	100%	>100%
		Atención de trámites de aumento de capacidad máxima de contratación y ampliación de categoría en 15 o menos días hábiles.	Porcentaje	40%	74%	>100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01
Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Las tres AO a cargo de la Dirección del Registro Nacional de Proveedores (DRNP) superaron la meta programada.

- De los 473 trámites atendidos de inscripción/reinscripción de ejecutor y consultor de obras, el 99% (467) se atendieron en 17 días hábiles o menos.
- De los 1,036 trámites atendidos de actualización de información legal y financiera de ejecutor y consultor de obra, el 100% (1,033) se atendieron en 14 días hábiles o menos.
- De los 72 trámites atendidos de aumento de capacidad máxima de contratación de ejecutor de obra y ampliación de categoría de consultor de obra, el 74% (53) se atendieron en 15 días hábiles o menos.

AO que también coadyuvaron a la AEI.02.03

Asimismo, las 20 Oficinas Desconcentradas del OSCE cuentan con una actividad que se vincula indirectamente a la AEI.02.03. Al I trimestre de 2021, se atendieron trámites del Registro Nacional de Proveedores (RNP)² en 7 días hábiles, destacando la O.D Huaraz con 314 trámites, O.D. Huancayo con 270 trámites y O.D. Huánuco y O.D. Puno con 205 trámites.

2.2.3 OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública

Las 88 AO e inversiones, que garantizan el cumplimiento de las cuatro AEI de este OEI, tienen ejecución presupuestal de S/ 10,066,077.

Tabla 9
Estructura del OEI.03 por AEI y unidad orgánica

OEI / AEI	Órgano / Unidad Orgánica	N° AO	Ejecución financiera I trim.
OEI.03 PROMOVER EFICIENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		88	10,066,077
AEI.03.01		52	6,627,251
IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	OTI	5	3,324,863
	DSEACE	4	955,098
	PBID	10	667,921
	DAR	7	561,805
	SDNO	3	433,996
	OFICINAS DESCONCENTRADAS	20	349,214
	DRNP	1	190,595
	OEI	2	143,757
AEI.03.02		7	283,976

² Trámites del RNP: Inscripción, aumento de capacidad, ampliación de especialidad de ejecutores y consultores.

OEI / AEI	Órgano / Unidad Orgánica	N° AO	Ejecución financiera I trim.
CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS	SDCC	4	170,394
	PBID	3	113,582
AEI.03.03		5	1,913,527
RESOLUCIÓN OPORTUNA DE RECURSOS DE APELACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	TCE	5	1,913,527
AEI.03.04		24	1,241,322
SUPERVISIÓN OPORTUNA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	DGR	4	1,035,115
	OFICINAS DESCONCENTRADAS	20	206,207

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

AEI.03.01 Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública

Tabla 10

Avance físico de la AO priorizada en la DSEACE vinculada a la AEI 03.01

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog.al I trim.	Ejec.al I trim.	Avance
AEI.03.01	DSEACE	Implementación de mejoras, mantenimientos y/o nuevas funcionalidades según plan de trabajo anual.	Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

A través de esta AO se implementan mejoras, mantenimientos y/o nuevas funcionalidades en la plataforma del SEACE, habiéndose priorizado las bases y ofertas electrónicas, así como la integración SEACE-SIAF en la etapa de Ejecución Contractual (Novedades de contrato).

Proyecto Bases Electrónicas (en Licitaciones Públicas en Obras) – Fase III

La puesta en producción de las Bases Electrónicas para las LP de Obras bajo la Ley N° 30225 (ítem único y listado de ítems) está proyectado para el mes de abril de 2021. De acuerdo al tablero de control se tiene un avance del 66%.

Principales avances

- Pruebas integrales de las funcionalidades: Formularios electrónicos, publicación de convocatoria, versionamiento, integración de bases electrónicas con consultas y observaciones y sin consultas y observaciones, generación de las bases electrónicas en Word y PDF en la publicación e integración de bases para los procedimientos para Licitación Pública de Obras bajo la Ley N° 30225 ítem único y listado de ítems únicos.
- Culminación de 2 Manuales de Usuario.

- Integración de Bases Electrónicas para Licitación Pública de Obras cuando se han presentado consultas y/u observaciones.
- Integración de Bases Electrónicas para Licitación Pública de Obras cuando no se han presentado consultas y/u observaciones.
- Elaboración de material y dictado de 4 videoconferencias.
 - Bases electrónicas para Licitación Pública de Obras hasta la publicación de la convocatoria e Integración de Bases Electrónicas para Licitación Pública de Obras. Ambas dirigidas a las entidades públicas.
 - Bases electrónicas para Licitación Pública de Obras hasta la publicación de la convocatoria e Integración de Bases Electrónicas para Licitación Pública de Obras. Ambas dirigidas a los usuarios internos del OSCE.

Proyecto de Ofertas Electrónicas

A partir del 27 de junio de 2019, la presentación de ofertas para los procedimientos de licitación y concurso público se realiza de manera electrónica en SEACE. Los proveedores pueden subir al sistema el detalle de sus ofertas a través del sistema. La misma que se hace público luego del otorgamiento de la buena pro. Esta medida impulsa una mayor participación de proveedores y aumenta la transparencia en las compras públicas, en el marco de la lucha frontal contra la corrupción. De acuerdo al tablero de control se tiene un avance del 24%.

Principales avances

- Elaboración de la *“Guía rápida para la visualización del Precio de la Oferta y Archivo Word Consolidado de Anexos desde la Presentación de Ofertas del SEACE”*, videos tutoriales, capacitación a proveedores relacionados a la nueva implementación.
- Culminación de las pruebas funcionales del proyecto.

Proyecto Nuevo Módulo de Ejecución Contractual (Fase II)

Este proyecto permite optimizar el registro y la transparencia de la información de las contrataciones realizadas por las entidades públicas a nivel nacional. De acuerdo al tablero de control se tiene un avance del 63%. Su desarrollo comprende dos fases.

- *Novedades de contrato*, avance 87% (según tablero de control).
 - Implementación de la funcionalidad de “Registrar CCP”.
 - Análisis, desarrollo y pruebas de la implementación del “tipo de cambio” en la consulta en línea de la CCP.
 - Implementación del formulario “Actualizar Presupuesto” en el nuevo módulo de ejecución contractual.
 - Culminación del análisis para la implementación de la “Visualización del Presupuesto” en el listado de ítems.
 - Análisis, desarrollo y pruebas del estado del ítem en la “Trama del presupuesto” al publicar el contrato.
 - Culminación del análisis funcional respecto a la “Tarea programada” para el reenvío trama con presupuesto en el ambiente de desarrollo y preproducción.
 - Implementación del “Ver detalle del presupuesto” en el listado de ítems de un contrato.
 - Análisis, desarrollo y pruebas de la implementación de la adecuación en la “Actualización del presupuesto” ante una liberación de presupuesto por una rebaja.
 - Culminación del análisis funcional respecto a la creación del monto actualizado ítem que dependerá de las acciones del contrato y respecto a la incorporación del monto actualizado ítem en la acción adicional.
 - Elaboración de escenarios y pruebas funcionales de “Cambio de año” para las

- pruebas funcionales con el MEF.
 - Análisis, desarrollo y pruebas de las acciones “nulidad”, “resolución” y “adicional” con adecuaciones del presupuesto.
 - Mejora en el formulario del “Registro de garantías” al registrar contratos con presupuesto.
 - Culminación de la actualización del Manual de Usuario del Módulo de Ejecución Contractual versión 2.1.
 - Publicación de la Guía de usuario para las entidades sobre "Integración SEACE-SIAF" en el Portal del gob.pe/OSCE.
 - Capacitación de "Integración SEACE-SIAF" a los operadores logísticos de todas las entidades públicas.
 - Capacitación de “Integración SEACE-SIAF” a las Oficinas Desconcentradas, a las subdirecciones de la DSEACE, Call center y Atención al Usuario del OSCE.
 - En colaboración con el MEF, se capacitó a operadores logísticos de los Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional.
 - Publicación de la Nota de Prensa en el Portal del OSCE y culminación de la grabación del Podcast OSCE sobre las novedades de "Integración SEACE-SIAF".
 - Envío de correo masivo a todas las entidades sobre las implementaciones del "Integración SEACE-SIAF".
- *Valorizaciones de obra, avance del 41% (según Tablero de Control).*
 - Avance de Solicitud de Requerimiento de Valorizaciones en base prototipos diseñados.
 - Revisión de flujos de procesos TOBE del proceso de Valorizaciones.
 - Análisis de funcionalidad de acceso al sistema de parte del Supervisor/Inspector y Residente.
 - Culminación de las funcionalidades del registro de valorizaciones electrónica.
 - Culminación con el diseño de prototipos de la funcionalidad de búsqueda de Valorizaciones.
 - Análisis funcional para modificación de la valorización de parte del Supervisor/Inspector y Residente.
 - Levantamiento de información para establecer reglas del negocio con personal de Invierte.pe.
 - Entrevistas con las entidades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Municipalidad de Jesús María para recabar información para el dimensionamiento de espacio para los archivos del proyecto de valorizaciones.

AO que también coadyuvaron a la AEI.03.01

La Dirección del SEACE, adicionalmente, realizó otras actividades operativas que aportan a la AEI.03.01, tales como:

- Elaboración de un informe de identificación y análisis de incidencias recurrentes en el SEACE para implementación de mejoras o nuevas funcionalidades.
- De las 1,872 atenciones culminadas de acceso al SEACE, el 98% (1,837) se realizaron en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.
- De las 2,164 atenciones que podrían culminarse en un día hábil, el 76% (1,654) se realizaron en dicho plazo.

Tabla 11
Avance físico de la AO priorizada en la OTI vinculada a la AEI 03.01

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog.al I trim.	Ejec.al I trim.	Avance
AEI.03.01	OTI	Cumplimiento de implementación y/o modificación de productos digitales, de acuerdo a las normas técnicas de calidad y seguridad de la información, según Plan de Trabajo Anual.	Porcentaje	25%	22%	89%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Además, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) contribuyó a la AEI.03.01, al realizar 08 implementaciones de productos digitales durante el primer trimestre de 2021, lo que representa un avance del 89% respecto a lo programado. A continuación, se mencionan dichas implementaciones:

- Implementación del reporte de “pago de multas” en el Sistema Informático del Tribunal de Contrataciones del Estado - SITCE, validado por la Unidad de Finanzas (UFIN). Ello permite al Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) cumplir con la atención de una situación adversa comunicada en el Informe de Control Concurrente de la Oficina de Control Interno (OCI).
- Generación del listado de proveedores sancionados solicitado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para que pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 127-2020, que establece el otorgamiento de subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado y establece otras disposiciones.
- Implementación de reporte sobre “contador de imágenes” cargadas al Registro de Experiencia del RNP.
- Implementación de “Solicitud de devolución de tasa”, en la Mesa de Partes Digital.
- Implementación de la actualización de la información recibida del JNE relacionada a impedimentos por la causal de autoridades vigentes en la Ficha Única de Proveedor.
- Incorporación de nuevos criterios en la selección del listado solicitado por MTPE para el cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 127-2020.
- Implementación de mejoras en auditoría de usuarios que actualizan el Repositorio de Experiencia de Proveedores.
- Implementación de mejoras técnicas en la Mesa de Partes Digital, relacionadas a la validación de registro exitoso de datos de solicitud previo a notificación del administrado.

La OTI, adicionalmente, realizó otras AO que aportan a la AEI.03.01:

- AO “Aseguramiento de la disponibilidad de los servicios de tecnologías de la información”, con un avance del 100%, cumpliéndose con la meta prevista con la atención de 1,902 requerimientos e incidentes reportados por los usuarios finales del OSCE y 3,148 pases a producción y resolución de incidentes del SEACE, RNP y demás sistemas informáticos del OSCE.
- AO “Implementación de recomendaciones y mejoras de la auditoría interna al sistema

de gestión de seguridad de la información (SGSI) del OSCE”, con un avance del 25%. Se ejecutaron las siguientes oportunidades de mejora: Revisión y actualización de los objetivos del SGSI; revisión y actualización de procedimientos de auditoría interna; inclusión en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de las capacitaciones de Seguridad de la Información; inclusión de las políticas de la SGSI en la matriz de comunicaciones 2021; y, Adecuación del Formato de Pruebas Funcionales para la validación del cumplimiento de los requisitos de “Seguridad” en la directiva de Implementación y modificación de productos digitales.

- AO “Implementación de acciones de seguridad de la información según plan de trabajo” con un avance el 67% no cumplió la meta prevista. Se realizaron 03 cursos del Sistema Integrado de Gestión ISO 90001, ISO 27001 e ISO 37001; remisión de las buenas prácticas de SGSI como parte del Boletín Familia OSCE; y, elaboración de la matriz de comunicación correspondiente al SGSI.

Tabla 12

Avance físico de la AO priorizada en la DGR vinculada a la AEI 03.01

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog.al I trim.	Ejec.al I trim.	Avance
AEI.03.01	DGR	Atención a las solicitudes de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones en un plazo menor igual a 11 días hábiles.	Porcentaje	30%	52%	>100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

A través de esta AO, la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR) contribuye a la AEI.03.01. De las 111 solicitudes de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y/u observaciones atendidas³, el 52% se atendieron en un plazo menor o igual a 11 días hábiles, lo que representó una mayor ejecución a la programada.

Tabla 13

Avance físico de la AO priorizada en el PBID vinculada a la AEI 03.01

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog.al I trim.	Ejec.al I trim.	Avance
AEI.03.01	Proyecto BID	Diseño e implementación de la estrategia de gestión de innovación - componente 1.	Documento	0	0	0%
		Implementación del modelo organizacional y de procesos - componente 1.	Taller	0	0	0%
		Implementación de la estrategia de la gestión del conocimiento en la contratación pública en el OSCE - componente 1	Documento	0	0	0%

³ La atención de solicitudes de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y/u observaciones pueden resultar en pronunciamientos e integración de bases definitivas, Informes de Configuración de Supuestos de Elevación (CSE) y los Informes de Vicios de Nulidad (IVN).

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog.al I trim.	Ejec.al I trim.	Avance
		Elaboración del diagnóstico/línea base y propuesta "TO BE" del proyecto - componente 1	Documento	0	0	0%
		Ejecución física del proyecto (desarrollo de software, aplicativos) - componente 2	Servicio tecnológico	0	0	0%
		Elaboración del diagnóstico/línea base y propuesta "TO BE" del proyecto - componente 2	Documento	0	2	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública”, en adelante Proyecto BID, presenta avances en sus AO vinculadas a sus componentes 1 y 2, las cuales no estaban programadas en el primer trimestre de 2021.

Tabla 14
Avance físico del componente 1 del Proyecto BID

Componente 1 AO / Tarea	Capacidad del marco institucional
	Avance
Diseño e implementación de la estrategia de gestión de innovación - componente 1.	Consultor presentó su último entregable, el cual se encuentra en revisión por parte de la Mesa de innovación y del Equipo Técnico del Proyecto.
Implementación del modelo organizacional y de procesos - componente 1 ^{1/}	Contratación de consultor para la “Elaboración del nuevo ROF del OSCE”, quien presentó su primer entregable Plan de Trabajo, el cual obtuvo la conformidad del Coordinador Técnico del Proyecto BID.
Implementación de la estrategia de la gestión del conocimiento en la contratación pública en el OSCE - componente 1	Consultor presentó su producto 6, el cual se encuentra en revisión por parte del equipo técnico (con ejecución financiera de los productos 4 y 5).

Fuente: Formato 6B - Proyecto BID.

^{1/} El 19/03/21 se firmó el Contrato N° 002-2021-OSCE/OAD-PBID con el consultor

Tabla 15
Avance físico del componente 2 del Proyecto BID

Componente 2 AO / Tarea	Desarrollo e implementación de una plataforma de soporte al proceso de contratación orientado a la gestión por resultados
	Avance
<i>AO Ejecución física del proyecto (desarrollo de software, aplicativos):</i>	
1. Servicio de Desarrollo de Software para proyectos complementarios del OSCE	Presentó el desarrollo de los proyectos: Firma electrónica/digital de requerimientos y presentación de ofertas con firmas electrónicas, el cual fue remitido al equipo técnico para su revisión.

Componente 2 AO / Tarea	<i>Desarrollo e implementación de una plataforma de soporte al proceso de contratación orientado a la gestión por resultados</i>
	Avance
2. Contratación para el desarrollo de los servicios de Firma electrónica y generación de expediente electrónico	Presentó su último entregable, el cual se encuentra observado.
3. Contratación para el Desarrollo del Proyecto de Escaparate de Proveedores (Guía Comercial) y Estudio de Mercado	Presentó el entregable 2 subsanado, el cual se encuentra en revisión.
4. Contratación para el Desarrollo del Proyecto Red de Compradores	Conformidad al entregable 2 (con ejecución financiera)..
5. Contratación para el Desarrollo del Proyecto Observatorio	Conformidad al primer entregable (con ejecución financiera).
6. Servicio de Nube para el Desarrollo de Proyectos Complementarios	Conformidad al primer entregable (con ejecución financiera).
7. Servicio de pruebas de software para proyectos complementarios del OSCE	Presentó los entregables vinculados al servicio de pruebas para el Aplicativo Móvil Único OSCE y Alertas OSCE, el cual fue remitido a OTI para su revisión.
8. Adquisición e implementación de una Plataforma para la Gestión del Expediente Electrónico para procesos seleccionados de la Contratación Pública en el OSCE	A la espera de la remisión de los documentos para la firma del contrato.
9. Desarrollo del Plan de Implementación para Proyectos Complementarios ^{2/}	Se firmó el contrato.
<i>AO Elaboración del diagnóstico/línea base y propuesta "TO BE" del proyecto:</i>	
1. Consultoría de elaboración del diagnóstico/línea base y propuesta "TO BE" del proyecto	Conformidad al producto 4, que contempla: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de implementación. • Implantación del modelo de negocio. • Implementación de la plataforma digital. • Modelo de gobernanza.
2. Consultoría para revisión de los aspectos técnicos del modelado "To Be" en la arquitectura tecnológica	Conformidad al entregable 4, que contempla: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de los escenarios a ser propuestos. • Informe de la hoja de ruta y conclusiones.

Fuente: Formato 6B - Proyecto BID.

^{2/} El 04/03/21 se firmó el Contrato N° 001-2021-OSCE/OAD-PBID con el consultor.

Otras AO que también coadyuvaron a la AEI.03.01

La Dirección de Arbitraje (DAR) tiene siete AO que aportan a la **AEI.03.01** y cuya ejecución física en promedio superó el 100%. A continuación, se muestran sus principales resultados:

- De 71 solicitudes de designación residual de árbitros ad hoc y SNA-OSCE atendidas, el 75% (53) fueron en un plazo igual o menor a 20 días hábiles, lo que representó un avance en la ejecución superior al 100%.
- De 42 solicitudes de instalación de árbitros ad hoc atendidas, el 88% (37) fueron en

un plazo igual o menor a 15 días hábiles, lo que representó un avance en la ejecución superior al 100%.

- De 25 procesos arbitrales SNA-OSCE con etapas 1 y 2 concluidas atendidos, el 56% (14) fueron en un plazo igual o menor a los 6 meses, lo que representó un avance en la ejecución superior al 100%.
- De 15 laudos emitidos en procesos arbitrales SNA-OSCE atendidos, el 100% (15) fueron en un plazo igual o menor a 5 días hábiles, lo que representó un avance en la ejecución superior al 100%.
- La denuncia contra árbitros por presunta infracción al código de ética atendida, se hizo en un plazo igual o menor a 4 meses.

Asimismo, la Subdirección de Normatividad (SDNO) mediante sus tres AO contribuyen a la AEI.03.01. A continuación las principales acciones realizadas:

- De las 35 opiniones emitidas, el 60% (21) se emitieron en un plazo igual o menor a 25 días hábiles.
- Elaboración y publicación de siete (07) documentos de los 16 programados en el año, logrando un avance del 44%.

Tabla 16

Avance físico de la AO priorizada en la DTN vinculada a la AEI 03.01

Documentos elaborados
<ul style="list-style-type: none"> • Directiva N° 010-2020-OSCE/CD "Bases y solicitud de expresión de interés estándar electrónicas para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225" • Elaboración de 5 bases estándar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Base electrónica de LP de obras para relación de ítems ○ Bases estándar de adjudicación simplificada para la contratación de servicios de vigilancia privada. ○ Bases estándar de concurso público para la contratación de servicios de vigilancia privada. ○ Bases estándar de adjudicación simplificada para la contratación de servicios de limpieza de oficina y sedes institucionales. ○ Bases estándar de concurso público para la contratación de servicios de limpieza de oficinas y sedes institucionales. • Modificación de 1 Base estándar de Licitación Pública de obras para ítem único.

Fuente: Formato 6B - Subdirección de Normatividad.

Igualmente, las 20 Oficinas Desconcentradas del OSCE cuentan con una actividad que se vincula indirectamente a la AEI.03.01. Al I trimestre de 2021 se atendieron trámites referidos al SEACE⁴ en 5 días hábiles, destacaron O.D Ayacucho con 170 trámites; O.D. Cajamarca con 162 trámites y O.D. Arequipa con 156 trámites.

De igual manera, la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios (OEI) también aportó, a través de sus 02 AO cuyo promedio de ejecución física alcanzó el 100%, a la AEI.03.01. A continuación se describen las principales acciones realizadas:

- Implementación del nuevo dataset de "Miembros del Comité especial" en el portal de datos abiertos.
- Culminación de dos estudios "*Qué y cómo contrata el Estado hasta 8 UIT (2019)*" e

⁴ Trámites del SEACE: Creación y desactivación de usuario SEACE.

“Identificación de las principales y más frecuentes contrataciones hasta 8 UIT (2020)”.

- Se realizaron 148 atenciones de reportes especializados en máximo 3 días hábiles, referidos a contrataciones públicas de diversas entidades y empresas.

AEI.03.02 Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas

Tabla 17

Avance físico de las AO priorizadas en la SDCC vinculada a la AEI 03.02

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog. al I trim.	Ejec. al I trim.	Avance
AEI.03.02	SDCC	Capacitación a los actores en materia de contrataciones públicas.	Persona capacitada	420	401	95%
		Difusión a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.	Persona informada	18,200	28,708	>100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

La SDCC realizó 6 talleres en materia de contrataciones públicas que beneficiaron a 401 actores y ciudadanía en general logrando un avance del 95% de la meta programada. Además, se efectuaron 49 eventos de difusión (17 cursos MOOC, 8 webinars y 24 videoconferencias) para 28,708 actores que intervienen en contrataciones públicas, superando la meta prevista.

Asimismo, la SDCC desarrolló otras AO que contribuyen con la AEI.03.02:

- AO “Cumplimiento del plan de implementación de las mejoras al proceso de capacitación y certificación”, se cumplió al 100%. Se realizó la grabación de las videoconferencias y webinars, los cuales están disponibles en la plataforma del Aula Virtual, para que una mayor cantidad de operadores puedan informarse sobre aspectos relevantes de las contrataciones públicas.
- Actualización del protocolo “Aplicación del examen de certificación en el contexto del COVID 19”. AO “Gestión del proceso de certificación de operadores logísticos”, con un avance del 78%; certificándose 1,517 profesionales y/o técnicos, los cuales aprobaron el examen de certificación y presentaron los documentos en cumplimiento de los requisitos establecidos por cada nivel. Al 31 de marzo de 2021 se tiene un total de 12,804 profesionales certificados, los que se componen en 8,159 de nivel básico, 3,838 de nivel intermedio y 447 de nivel avanzado. Además, se han implementado 6 acciones de mejoras al proceso de capacitación y certificación.

Tabla 18

Avance físico de la AO priorizada en el PBID vinculada a la AEI 03.02

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog. al I trim.	Ejec. al I trim.	Avance
AEI.03.02	Proyecto BID	Diagnóstico e implementación de la estrategia de capacitación y certificación - Componente 3	Documento	0	1	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El Proyecto BID presenta ejecución física de una AO del componente 3 que contribuye a la AEI.03.02.

Tabla 19
Avance físico del componente 3 del Proyecto BID

Componente 3 AO / Tarea	Mejorar capacidades técnicas y normativas
	Avance
Diagnóstico e implementación de la estrategia de capacitación y certificación - Componente 3	Conformidad al Producto 3: Propuesta del nuevo modelo de capacitación y certificación, que evidencia la mejora del capital humano involucrado en el proceso de contratación (el "TO BE"), considerando, además, indicadores de gestión para medir la eficacia y eficiencia del modelo propuesto de la consultoría "Diagnóstico de la estrategia de capacitación, certificación y propuesta de modelo mejorado".

Fuente: Formato 6B - Proyecto BID.

AEI.03.03 Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección

Tabla 20
Avance físico de las AO priorizadas en el TCE vinculada a la AEI 03.03

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog. al I trim.	Ejec. al I trim.	Avance
AEI.03.03	TCE	Atención de impugnaciones a diversos actos administrativos del procedimiento de selección en 28 días hábiles o menos.	Porcentaje	35%	91%	>100%
AEI.03.03	TCE	Emisión de decisiones relacionadas a procedimientos administrativos sancionadores.	Expediente resuelto	555	677	>100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Al 31 de marzo, el TCE ha resuelto 202 trámites de impugnaciones, de los cuales el 91% (184) se atendieron en 28 días hábiles o menos, superando la meta prevista. Asimismo, el TCE realizó la emisión de 677 expedientes relacionados a procedimientos administrativos sancionadores, lo que representó una ejecución superior al 100%.

AEI.03.04 Supervisión oportuna de los procesos de contratación

Tabla 21

Avance físico de la AO priorizada en la DGR vinculada a la AEI 03.04

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog. al I trim.	Ejec. al I trim.	Avance
AEI.03.04	DGR	Atención de solicitudes de parte en un plazo menor o igual a 25 días hábiles (todos los procedimientos de selección, barreras de acceso, contratación directa y supuestos excluidos).	Porcentaje	40%	75%	>100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Las solicitudes de supervisión a pedido de parte, realizadas por la DGR, provienen de procedimientos de selección, barreras de acceso, contrataciones directas y supuestos excluidos. En el primer trimestre de 2021, de las 278 solicitudes de supervisión a pedido de parte que han sido atendidas, el 75% (208) fueron en un plazo menor o igual a 25 días hábiles, lo que representó una ejecución mayor a lo programado.

Asimismo, la DGR desarrolló AO “Cumplimiento del plan de supervisión (realización de supervisiones de oficio que comprende el registro de OS y OC, registro de información de ejecución contractual, supuestos excluidos, contrataciones directas y demás procedimientos de selección)” que contribuye a la AEI.03.02, cuyo avance es del 95%. En febrero de 2021 se aprobó el Plan de Supervisión 2021, el cual contiene las acciones de supervisión de oficio a ejecutarse en el presente año, así como las estrategias para cumplir cada una de las acciones de supervisión. Se realizaron 09 acciones de supervisión de las 10 programadas para el primer trimestre, entre ellas:

Tabla 22

Avance físico del Plan de Supervisión 2021 de la DGR

N°	Acción de supervisión	Meta / muestra	Avance	%
1	Acciones de supervisión a las contrataciones de la Reconstrucción con Cambios (Expresiones de interés)	41	38	93%
2	Acciones de supervisión a las contrataciones de la Reconstrucción con Cambios (Procedimientos especiales de contratación).	80%	89%	111%
3	Acciones de supervisión al método especial de contratación “Acuerdo Marco”.	S/.5,282,040.90	S/.8,309,365.35	>100%
4	Asistencia Técnica a Gobiernos Locales.	19	19	100%
5	Acciones de supervisión a las Contrataciones Directas bajo causal de situación de emergencia por COVID -19.	29	27	93%

N°	Acción de supervisión	Meta / muestra	Avance	%
6	Acciones de supervisión a supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE. (Estado a Estado)	2	2	100%
7	Acciones de supervisión a supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE. (Proveedores no domiciliados)	1	1	100%
8	Acción de supervisión preventiva y/o correctiva a Impedimentos en los tres niveles de gobierno	1	1	100%
9	Acciones de supervisión de Concursos Públicos y Licitaciones	4	0	0%
10	Acciones de supervisión al Registro de Información en el SEACE.	1° Supervisión - 1 Etapa	CUMPLIO	100%
Promedio				95%

Fuente: Anexo 1. Plan Anual de Supervisión 2021.

De igual modo, se realizó la asistencia técnica a 134 proyectos priorizados por el MEF⁵ (47 proyectos del Gobierno Nacional, 83 del Gobierno Regional y 4 Gobierno Local). Dicha asistencia permite transmitir los conocimientos, criterios vigentes y experiencias en materia de contrataciones del Estado; efectuar acciones de supervisión preventivas, correctivas y de acompañamiento previniendo transgresiones a la normativa; y, administrar la gestión de los plazos de las actividades referidas a las actuaciones preparatorias, procedimiento de selección y ejecución contractual; todo ello con el fin de reducir los riesgos en las tres fases del proceso de contratación, culminando de forma oportuna el proyecto de inversión pública para contribuir al cierre de brechas y lograr los objetivos relacionados al desarrollo sostenible.

La asistencia técnica considera las siguientes acciones:

- Participación de reuniones técnicas con las entidades públicas convocadas por el MEF.
- Atención de consultas de las entidades y del equipo del MEF sobre los proyectos priorizados.
- Monitoreo del avance de los proyectos priorizados para advertir riesgos en sus cronogramas.
- Revisión de bases, pliego y bases integradas de procesos de selección de los proyectos priorizados, a solicitud de las entidades públicas.

Por último, las 20 Oficinas Desconcentradas del OSCE cuentan con una actividad que se vincula indirectamente a la AEI.03.04. Al I trimestre de 2021 se atendieron 7 trámites referidos a la DGR⁶ en 30 días hábiles.

⁵ Según el reporte remitido por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), el número de proyectos priorizados corresponde a 491 proyectos.

⁶ Trámites de la DGR: Atención de solicitudes de barreras de acceso y atención de solicitudes de cuestionamientos improcedentes.

2.2.4 OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE

El OEI.04 mide el esfuerzo por mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios brindados por el OSCE. Comprende dos Acciones Estratégicas Institucionales, desagregadas en 131 actividades operativas e inversiones. Al primer trimestre de 2021 tiene una ejecución presupuestal de S/ 5,803,252.

Tabla 23
Estructura del OEI.04 por AEI y unidad orgánica

OEI / AEI	Órgano / Unidad Orgánica	N° AO	Ejecución financiera I trim.
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL OSCE		131	5,803,252
AEI.04.01		73	1,748,038
ATENCIÓN OPORTUNA A LOS ACTORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	OCO	10	714,874
	OOD	3	190,423
	OD (20)	60	842,742
AEI.04.02		58	4,055,214
GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN EL OSCE	UOYM	3	153,595
	OAD	10	1,628,356
	PBID	2	607,852
	UREH	9	375,428
	PRE	6	340,132
	PROC	4	266,586
	SGE	3	188,790
	UPPR	8	171,633
	OAJ	4	153,834
	OCI	3	123,901
	UCAI	6	45,108

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

AEI.04.01 Atención oportuna a los actores de la contratación pública

Tabla 24

Avance físico de la AO priorizada en el OCO vinculada a la AEI 04.01

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog.al I trim.	Ejec.al I trim.	Avance
AEI.04.01	OCO	Evaluación de cumplimiento de indicadores por canal de atención, de acuerdo a lo establecido en el manual de atención al usuario.	Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

La OCO a través de sus dos Unidades Orgánicas desarrolló sus AO que contribuyen con la AEI.04.01. La Unidad de Atención al Usuario (UAUS) logró cumplir con la meta establecida durante el primer trimestre con la emisión de 03 documentos conteniendo los informes de evaluación de cumplimiento de los indicadores del Manual de Atención al Usuario a través de los canales de atención (correo electrónico, llamada y Mesa de Partes). Los indicadores referidos en ese informe son: Total de atenciones, tiempo promedio de atención y atenciones con mayores incidencias.

Además, la UAUS realizó otras AO complementarias en el marco de la AEI.04.01, cumpliendo con la meta prevista en el primer trimestre. Entre ellas, las siguientes acciones:

- Elaboración de 03 informes que contienen los temas más consultados por los usuarios vía telefónica, presencial y correo electrónico, entre ellos el RNP y el manejo operativo del SEACE.
- Atención de 45 reclamaciones presentadas por los administrados, en el plazo establecido.

Adicionalmente, la Unidad de Prensa e Imagen Institucional (UPIM) efectuó las siguientes acciones correspondientes a sus AO:

- Sensibilización de 919,901 personas mediante la publicación de 11 notas de prensa en la página web y redes sociales. Destacaron: OSCE fomenta la transparencia con el buscador público del Cuaderno de Obra Digital; OSCE implementa la Ficha Única del Árbitro; OSCE amplía alcance de la certificación ISO 37001 – Sistema de Gestión Antisoborno y obtiene certificación ISO 9001; Más de 200 mil búsquedas sobre proveedores del Estado se realizaron en el 2020; App Oportunidades de Negocio del OSCE supera las 58,000 descargas; OSCE: Más de 37 000 contratos registrados en el nuevo módulo de Ejecución Contractual del SEACE; OSCE: Más de 400 entidades públicas incumplieron su obligación de registrar información sobre la ejecución de contratos públicos; OSCE: Veedores ciudadanos contribuyen a la detección de riesgos y trasgresiones en compras públicas; MEF y OSCE optimizan integración de sistemas para que entidades puedan realizar el seguimiento al presupuesto de la contratación pública; OSCE y Procuraduría General del Estado suscribieron convenio para fortalecer capacidades e intercambiar información en materia arbitral.

- Sensibilización a 461,913 personas mediante 31 materiales audiovisuales para promoción de la gestión institucional, entre ellos referidos a PODCAST sobre: Rol Supervisor del OSCE; Certificación para laborar en órganos encargados de contrataciones de la Dirección Técnico Normativa (DTN); Cuaderno de Obra Digital; El Rol de las Oficinas Desconcentradas; Obligación de los funcionarios de registrar la información en el SEACE; el acceso a la información de los procesos de la selección en el SEACE; Ficha Única del Árbitro; Requerimientos para obras; Contrataciones directas; Junta de resolución de disputas; VIDEO GIFT sobre: Junta de Resolución de Disputas; Guía de preguntas frecuentes del SEACE, Casilla electrónica del OSCE; y animaciones sobre: Funcionalidades de la calculadora de gastos arbitrales; El ABC de la formulación y presentación de ofertas; Cómo elaborar requerimientos de bienes, servicios y obras; Buscador público; Actualización de información legal en RNP.
- Difusión de 33 mailing enviados a los colaboradores del OSCE, tales como: Conoce la biblioteca virtual; buenas prácticas en seguridad de la información; canales de denuncia ante posibles casos de corrupción en el OSCE; trivias ¡Demuestra tus conocimientos sobre la Política del Sistema Integrado de Gestión!; Beneficios del Sistema de Control Interno.

Por último, las 20 Oficinas Desconcentradas del OSCE cuentan con 02 actividades que contribuyen a la AEI.04.01. Al I trimestre destacan la absolución de consultas a través de los diversos canales de atención, destacando: O.D.Cusco con 1,970 consultas, O.D. Arequipa con 1,835 consultas y O.D. Piura con 1,824 consultas.

AEI.04.02 Gestión por procesos implementada en el OSCE

Tabla 25

Avance físico de las AO priorizadas en el UOYM vinculada a la AEI 04.02

AEI	UO	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog.al I trim.	Ejec.al I trim.	Avance
AEI.04.02	UOYM	Cumplimiento de la documentación referida a la gestión de procesos, de acuerdo al plan de trabajo anual.	Porcentaje	25%	37%	>100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Esta AO, a cargo de la Unidad de Organización y Modernización (UOYM), logró un avance del 37% según el plan de trabajo anual, destacándose las siguientes acciones:

- Elaboración de 6 procedimientos de la DRNP (Registro, control y distribución de expedientes; inscripción de proveedores de bienes y servicios; evaluación financiera de trámites de inscripción y reinscripción; actualización de información legal del proveedor; publicación de los proveedores sancionados por el TCE; y, actualización de información financiera del proveedor).
- Elaboración de 6 diagramas de flujos de la UABA (Administrar el sistema de abastecimiento, planificar la adquisición, administrar la adquisición de bienes y servicios, administrar el almacenamiento, los bienes patrimoniales, los servicios generales).

Además, la UOYM tiene los siguientes avances relevantes de su AO "Implementación de sistemas de gestión conforme al plan de trabajo anual":

- Aprobación del Plan de Auditoría.
- Aprobación de la actualización de los Objetivos Integrados de los Sistemas de Gestión de la Calidad - 9001, Seguridad de la Información - 27001 y Antisoborno - 37001⁷.
- Actualización del Procedimiento Auditoría Interna vr2⁸.
- Revisión y actualización del Manual Integrado de Sistemas de Gestión.
- Sensibilización sobre los Sistemas de Gestión: SGC, SGA, SGSI a 34 servidores del OSCE de los siguientes órganos: DTN, DSEACE, UAUS, OPM, UREH, UAST.
- Revisión y cierre de la implementación de las acciones correctivas identificadas en las auditorías internas.

Tabla 26
Avance físico de las AO priorizadas en el PBID vinculada a la AEI 04.02

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog. al I trim.	Ejec. al I trim.	Avance
AEI.04.02	Proyecto BID	Gestión técnica del proyecto – componente 4	Documento	1	2	>100%
		Gestión administrativa del proyecto - componente 4	Documento	1	1	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El Proyecto BID también presenta ejecución física de las AO del Componente 4 del Proyecto BID, las que contribuyen a la AEI.04.02.

Tabla 27
Avance físico del componente 4 del Proyecto BID

Componente 4 AO / Tarea	<i>Gestión de proyectos de inversión</i>
	Avance
<i>AO Gestión técnica del proyecto - Componente 4</i>	
1. Expediente técnico / Documento equivalente de la Etapa 4 del Proyecto ¹	Se aprobó el informe técnico para la consistencia de la Etapa 4 del proyecto.
2. Expediente técnico / Documento equivalente de la Etapa 5 del Proyecto ²	Se aprobó el informe técnico para la consistencia de la Etapa 5 del proyecto
<i>AO Gestión administrativa del proyecto - componente 4</i>	
Informe Semestral de Progreso N° 4 - Periodo julio a diciembre 2020	Remitido al BID mediante Oficio N° D000013-2021-OSCE-PBID el 27/01/21.

Fuente: Formato 6B - Proyecto BID.

1/ Aprobado mediante Resolución N° 003-2021-OSCE/SGE el 22/01/21

2/ Aprobado mediante Resolución N° 020-2021-OSCE/SGE el 05/03/21.

⁷ Aprobado mediante Memorando N° D000103-2021-OSCE-SGE.

Otras AO que también coadyuvaron a la AEI.04.02

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR), dependiente de la Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM), a través de sus AO aporta a la AEI.04.02. A continuación, se describen las principales acciones efectuadas.

- Monitoreo continuo de 12 tableros de control lo cual permite agilizar la concreción de los compromisos estratégicos institucionales.

Tabla 28
Tableros de control a cargo de la OPM

Tablero de Control - PBID	Tablero de Control - Seguimiento de plan de capacidades 2021
Tablero de control - Ficha única del proveedor del Estado - FUP	Tablero de Control - ISO 27001 Seguridad de la información
Tablero de control - Nuevo módulo de ejecución contractual	Tablero de Control - Estrategia Integral RNA
Tablero de control - Bases estandarizadas y ofertas electrónica.	Tablero de Control – Actualización de certificación.
Tablero de Control – OTI.	Veeduría ciudadana y Gestión de Riesgos
Tablero de Control - DSEACE	Tablero de Control - Seguimiento de ejecución presupuestal.

Fuente: Formato 6B - OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

- Evaluación de la implementación del POI 2020 al IV trimestre.
- Suscripción del Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del año 2020
- Incorporación de mayores recursos públicos en el Presupuesto Institucional 2021 para el financiamiento de gasto corriente y adquisición de activos no financieros.
- Emisión de cuatro (4) informes de alerta de seguimiento de la ejecución de los gastos e ingresos, y reportes de alerta de las 20 principales actividades operativas del POI a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
- Registro de las actividades operativas del POI Multianual 2022-2024 en el aplicativo CEPLAN, cumpliendo con el plazo establecido por el CEPLAN y el MEF⁸.

Además, la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales (UCAI), dependiente de la Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM), también aporta a la AEI.04.02 mediante el seguimiento a los compromisos de convenios, identificación de potenciales proyectos de convenios y otras gestiones relacionadas a la cooperación interinstitucional, logrando un avance del 25%, de acuerdo a su plan de trabajo.

- Identificación, evaluación y gestión de oportunidades de trabajo en conjunto con entidades públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras para el diseño, desarrollo, difusión y/o medición de resultados de los proyectos del OSCE, tales como:
 - Coordinación para la realización de la "Capacitación virtual en Arbitraje Especializado en Contrataciones Públicas" a cargo de funcionarios de la DAR y

⁸ Mediante Comunicado N°004-2021/CEPLAN se dispone el registro de las AO del POI Multianual 2022-2024.

- en beneficio de profesionales de la Procuraduría de la Administración de Panamá.
- Coordinación con el Banco Mundial en marco al "Diseño e implementación de indicadores que permitan monitorear la contratación pública y alertar tempranamente posibles riesgos en el proceso".
- Identificación y gestión de celebración de convenios de cooperación interinstitucional, en marco de los objetivos institucionales.
 - Suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el OSCE y la Procuraduría General del Estado (PGE).
 - Suscripción del convenio específico CONECTAMEF-Trujillo y de la agenda del convenio específico CONECTAMEF-Amazonas.
- Propuesta y gestión de la agenda de trabajo de Perú como integrante de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG).
- Difusión entre los colaboradores de la Entidad sobre oportunidades de capacitación en el exterior en coordinación con la UREH.
 - Curso del de la Universidad del Rosario de Colombia: "Design Thinking y ODS: creando soluciones innovadoras".
 - Cursos del BID INDES: "Gestión por resultados para gobiernos subnacionales"; "Data for Effective Policy Making"; "Asociaciones Público-Privadas: Retos, lecciones aprendidas y soluciones innovadoras en América Latina y el Caribe"; "Indicadores para el desarrollo".
 - Curso The University of Adelaide de Australia: "Introduction to Project Management".
 - Curso de la OEA: "Compras Públicas Efectivas: Valor por Dinero".

Asimismo, la Alta Dirección ejecutó las siguientes actividades que contribuyen a la AEI.04.02:

- Emisión de 5 acuerdos del Consejo Directivo, referidos a la aprobación de la reconfiguración de la Segunda y Tercera Salas del Tribunal de Contrataciones del Estado; modificaciones de las "Bases Estándar Electrónicas de Licitación Pública para la contratación de la ejecución de obras - Ítem único" como anexo a Directiva N° 010-2020-OSCE/CD "Bases y solicitud de expresión de interés estándar electrónicas para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225"; entre otros.
- Emisión de 3 Resoluciones que aprueban instrumentos en materia de contrataciones públicas, entre ellas:
 - Resolución N° 045-2021-OSCE/PRE que formaliza la aprobación de: i) La modificación de los numerales VIII, IX y X de la Directiva N° 010-2020-OSCE/CD "Bases y solicitud de expresión de interés estándar electrónicas para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225"; ii) La modificación de las "Bases Estándar Electrónicas de Licitación Pública para la contratación de la ejecución de obras - Ítem único", como anexo de la Directiva N° 010-2020-OSCE/CD "Bases y solicitud de expresión de interés estándar electrónicas para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225"; iii) La incorporación de las "Bases Estándar Electrónicas de Licitación Pública para la contratación de la ejecución de obras - Relación de ítems" como anexo de la Directiva N° 010-2020-OSCE/CD "Bases y solicitud de

expresión de interés estándar electrónicas para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225”.

- Resolución N° 029-2021-OSCE/PRE que formaliza la aprobación de la ampliación, por treinta (30) días calendario, de la vigencia de la certificación de los profesionales y técnicos que laboran en las entidades públicas ubicadas en los departamentos de Lima, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Loreto, Pasco, Puno y Tacna, así como en las provincias de Utcubamba (Amazonas), Santa (Ancash), Cutervo (Cajamarca), Canchis (Cusco), la Convención (Cusco) e Ilo (Moquegua), y en la Provincia Constitucional del Callao, que vencieran entre el 15 y el 28 de febrero del 2021.
- Participación de la Presidenta Ejecutiva en eventos estratégicos como: Participación como ponente en el taller virtual “Gestión de riesgos y control interno en contrataciones públicas” organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE; participación en la evaluación virtual al Perú respecto a la implementación de la Convención Anticohecho de la OCDE, organizada por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros; participación en sendas reuniones técnicas convocadas por el Grupo de Trabajo para elaborar y proponer medidas de reforma normativa en materia de contratación pública, con diversos ministerios, entidades públicas, gremios y organizaciones civiles.
- Emisión de 20 Resoluciones que aprueban instrumentos en materia presupuestal, planificación y organización interna. Destacan las resoluciones referidas a la aprobación de los siguientes documentos: Plan Anual de Contrataciones del OSCE; Plan Estratégico de Comunicaciones del OSCE; Plan de Ecoeficiencia del OSCE; Manual de Identidad Visual del OSCE; Reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional; modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de los meses de diciembre 2020, enero y febrero 2021; las fichas de procedimientos “Soporte técnico y mantenimiento V01”; “Directiva para la gestión de viáticos por comisión de servicios en el OSCE” y “Directiva para la administración de existencias del almacén del OSCE”; cronograma institucional y el listado de participantes del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2021 en el OSCE; documento equivalente de la etapa 5 del Proyecto BID; autorización de incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del OSCE; conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del OSCE.
- Presentación de Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno en el aplicativo de la Contraloría y del Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación en el aplicativo de la Contraloría General de la República.

De igual modo, la Oficina de Administración (OAD), a través de las Unidades de Abastecimiento y de Finanzas, ha realizado acciones que contribuyen a la AEI.04.02.

- Presentación oportuna de los Estados Financieros del período 2020.
- De los 8 procedimientos de selección programados en el PAC, se convocó el procedimiento para el “servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento del Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) y de la Sede Central (CCS)” conforme a la fecha programada.
- De 169 contrataciones menores a 8 UIT efectuadas, el 93% (158) se realizaron en

un plazo de 5 días hábiles.

- De los 400 seguimientos de ejecuciones contractuales, el 92% (369) se realizaron conforme al plazo establecido.
- De las 16 atenciones de servicios generales, el 88% (14) se realizaron en forma oportuna.

Por igual, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) ha contribuido a la AEI.04.02 con las siguientes acciones derivadas de sus AO:

- Atención de 8 documentos sobre revisión y/o análisis de directivas en materia de contrataciones del Estado y/o convenios de cooperación internacional. Entre los documentos emitidos destacaron los referidos a la suscripción de adendas con el MEF, la PGE y convenios específicos.
- De los 223 documentos atendidos sobre absolución de consultas de carácter legal, el 92% (206) fueron atendidos en un plazo igual o menor a 3 días hábiles. Entre los documentos emitidos destacaron los referidos a la opinión sobre la aprobación del PAC2021 del OSCE, el plan de Ecoeficiencia, encargaturas, entre otros.
- Atención de 2 documentos sobre emisión de opinión legal sobre recursos impugnativos que constituyen última instancia administrativa, en un plazo igual o menor a 10 días hábiles.
- Presentación de la propuesta de implementación del “Módulo de la Oficina de Asesoría Jurídica” en el intranet del OSCE para uso interno de los servidores, el cual tendría todas las normas vigentes y documentos de gestión.

Igualmente, la Unidad de Recursos Humanos (UREH) ha realizado actividades bajo el enfoque de gestión por procesos que contribuyen a la AEI.04.02, las cuales han cumplido con lo programado en el I trimestre de 2021:

- Elaboración y/o actualización de 3 documentos de gestión en materia de recursos humanos, los cuales son: i) Reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del OSCE; ii) aprobación de las fichas de procedimientos de UREH (Selección de personal, vinculación del personal, inducción al personal, planificación de las capacitaciones al personal); y, iii) propuesta de Presupuesto Analítico de Personal – PAP.
- Ejecución de 5 programas de inducción a 75 participantes que ingresan a laborar a la Entidad, entre CAS, CAP y practicantes.
- Ejecución de los 4 eventos de capacitación programados en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de forma virtual: i) Seguridad de la información; ii) Sistema integrado de Gestión; iii) Sistema de Gestión de Recursos Humanos y la Ley del Servicio Civil; iv) Contrataciones del Estado. Además, se realizaron 02 acciones de capacitación no programadas en el PAC: i) Gestión del Riesgo de Desastres; y ii) Calidad en Atención al Usuario.
- Ejecución de 9 actividades de la Gestión del Rendimiento (GdR), entre ellas:
 - Designación de la junta de Directivos para Rendimiento Distinguido.
 - Otorgamiento del reconocimiento por parte de la Junta Directivos, para un servidor que alcanzó la calificación de Rendimiento Distinguido.
 - Reuniones con los directivos para fijación de sus metas GdR.
- Apoyo al Plan de actividades para la igualdad de género: inducciones respecto a la aplicación de la directiva interna de hostigamiento sexual laboral, política de género y la directiva de lenguaje inclusivo; realización de los talleres (i) Nuevas Masculinidades y Micromachismos y (ii) Sensibilización sobre la No Discriminación

de Género.

- Pausas activas de forma presencial en la Sede Central y El Regidor; charlas informativas sobre “protocolo de seguridad y prevención contra el COVID19”, “Lavado correcto de Manos” y “Charla para gestantes”.
- Ejecución de las 40 actividades programadas en el Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional.

El OCI y la Oficina de Procuraduría también contribuyen a la AEI.04.02. El primero con la ejecución de 2 servicios de control simultáneo y 8 servicios relacionados emitiéndose 24 informes (4 de control simultáneo y 20 de servicios relacionados). El segundo con el análisis y revisión de los 29 procesos judiciales en los cuales participó el OSCE en calidad de demandante o demandado, en defensa judicial del Estado, cumpliendo los plazos procesales y legales establecidos.

2.2.5 OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE

Este objetivo abarca la gestión del riesgo de desastres en forma preventiva ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural o inducido por la acción humana en las instalaciones del OSCE. Está representado por una acción estratégica, la que se desagrega en 1 actividad operativa que al primer trimestre representa una ejecución presupuestal de S/ 58,444.

Tabla 29
Estructura del OEI.05 por AEI y unidad orgánica

OEI / AEI	Órgano / Unidad Orgánica	N° AO	Ejecución financiera I trim.
OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES EN EL OSCE		1	58,444
AEI.05.01		1	58,444
IMPLEMENTACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL OSCE	OAD	1	58,444

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

AEI.05.01 Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE

Tabla 30
Avance físico de la AO priorizadas en la OAD vinculada a la AEI 05.01

AEI	Órgano	Actividad Operativa	Unidad de medida	Prog. al I trim.	Ejec. al I trim.	Avance
AEI.05.01	OAD	Implementación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres y el plan de ecoeficiencia institucional, según plan de trabajo anual.	Porcentaje	25%	25%	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan de Ecoeficiencia Institucional cumplieron con sus correspondientes actividades previstas, alcanzándose el 25% de ejecución conforme a su plan de trabajo.

De acuerdo a la matriz de acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) para el periodo 2020 -2022⁹, se desarrolló lo siguiente:

- Primera inspección técnica a la Sede Central y El Regidor del OSCE.
- Visita de seguimiento sobre adecuación de espacios en las Sedes de Lima.
- Identificación de las medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres a implementar en las Oficinas Desconcentradas.
- Capacitación a 165 nuevos colaboradores de la Entidad en la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Realización de tres campañas “Evitemos y reduzcamos el riesgo de desastres”: prevención y riesgos de desastres, procesos de la gestión de riesgos de desastres y peligros de vulnerabilidad y riesgos.
- Implementación de señaléticas, mantenimientos de vehículos y tableros eléctricos, retiro de materiales, adecuación de mobiliario, mantenimiento de ascensores y mantenimiento de vehículos en las sedes de Lima.

De acuerdo a la matriz de acciones del Plan de Ecoeficiencia Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el periodo 2021 -2023¹⁰, se desarrolló lo siguiente:

- En materia de energía eléctrica: (i) Limpieza de ventanas en pasadizos y oficinas para un mejor aprovechamiento de luz natural; (ii) instalación progresiva de luminarias LED y/u otros para maximizar la luminosidad; (iii) Verificación de equipos electrónicos, eléctricos e iluminación cuando no se prevea su inmediata utilización; (iv) la Elaboración del Informe de los Indicadores de Ecoeficiencia del consumo de energía eléctrica.
- En materia de agua potable: (i) Verificación de funcionamiento de los servicios higiénicos y/o identificar posibles fugas para su reparación; (ii) elaboración del informe

⁹ Aprobado mediante Resolución N°242-2019-OSCE/PRE el 31/12/19.

¹⁰ Aprobado mediante Resolución N° 043-2021-OSCE/PRE el 10/03/21.

de los indicadores de Ecoeficiencia del consumo de agua; (iii) verificación del mantenimiento de bombas de agua.

- En materia de combustible: (i) Verificación del récord de kilometraje; ii) elaboración del Informe de los Indicadores de Ecoeficiencia del consumo de combustible; iii) mantenimiento preventivo de la flota vehicular.
- En materia de segregación y reciclado de residuos sólidos: i) Selección de la disposición de residuos sólidos; ii) elaboración del Informe de los Indicadores de Ecoeficiencia de la Generación de Residuos Sólidos.
- En materia de papel, materiales, tóner y tinta: Elaboración del informe de Indicadores de Ecoeficiencia sobre papel y materiales conexos, tóner y tinta.
- En materia de cultura de ecoeficiencia: Difusión del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2021-2023.

FACTORES QUE CONTRIBUYERON AL CUMPLIMIENTO

OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública

- La difusión de los eventos en temas específicos vinculados a integridad en la compra pública se realizó a través de las redes sociales del OSCE y medios de comunicación con las que cuenta la Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado. Asimismo, a través de correo se enviaron recordatorios a los participantes inscritos en los cursos MOOC y mediante Telegram se realizó seguimiento y acompañamiento permanente a los participantes.
- Coordinación oportuna entre la Dirección de Gestión de Riesgos y la Oficina de Tecnologías de la Información para el diseño y elaboración de las fichas de inscripción para la convocatoria de veedores ciudadanos, así como la ficha de reporte de alertas a ser utilizadas en los operativos de vigilancia ciudadana.
- El trabajo colaborativo entre especialistas de la Subdirección de Procesamiento de Riesgos y el equipo técnico del Proyecto Inversión Pública Transparente (TPI – USAID) para llevar a cabo la implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en contrataciones públicas.

OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores

- Los eventos vinculados a temas específicos para los proveedores que intervienen en materia de contrataciones públicas fueron difundidos mediante los medios de comunicación y redes sociales que posee la Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado, los que a su vez se desarrollaron mediante la plataforma Zoom y el Aula Virtual del OSCE.
- Sistematización y digitalización de las opiniones de DTN y de la OAJ, las cuales sirven de insumo para la atención de las funciones asignadas, a fin de uniformizar criterios y mantener la predictibilidad y celeridad en la atención de los procedimientos a cargo del RNP.
- Sistematización y digitalización de los documentos emitidos por las autoridades registrales de otros países, a fin de facilitar a los especialistas la identificación de los documentos pertinentes en los procedimientos que inician las empresas extranjeras ante el RNP.

OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública

- Las herramientas tecnológicas que permiten la virtualización de las capacitaciones y difusiones en materia de contrataciones públicas, el mayor interés de las personas en participar en los talleres virtuales y el seguimiento a los participantes a través de los grupos de Telegram y correos electrónicos.
- La inscripción a los eventos de difusión y capacitación se realizan a través del aula virtual, para lo cual es necesario tener una cuenta en la plataforma y de ésta manera participar en cualquier otro evento, esto facilita al participante ya que solo completa sus datos una sola vez y no pro cada evento que desee participar.
- Cancelación de los viajes planificados como parte de las consultorías *“Elaboración del Diagnóstico/Línea Base y Propuesta To Be del proyecto”* y *“Consultoría para revisión de los aspectos técnicos del modelado To Be en la arquitectura tecnológica”*, a raíz de la pandemia COVID 19. Ambas consultorías culminaron este trimestre.
- Sistema de Arbitraje V3, herramienta virtual para la entrevista personal a los profesionales interesados en inscribirse en el RNA-OSCE.
- Ingreso de personal CAS en la Dirección de Gestión de Riesgos para el desarrollo de las actividades de supervisión a pedido de parte y emisión de pronunciamientos.
- Para el cumplimiento de las implementaciones de productos digitales, la OTI coordinó oportunamente con el TCE, UFIN, OCO; y entidades como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE).
- Implementación de un esquema de gestión que permite la coordinación directa entre el equipo involucrado durante el ciclo desarrollo (Desarrolló, Análisis, Pruebas) para la implementación de mejoras, mantenimiento y/o nuevas funcionalidades en el SEACE.

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE

- Asistencia y compromiso a los Tableros de Control con los órganos y unidades orgánicas.
- Fortalecimiento de los canales de atención telefónico y virtual.
- Ficha electrónica de medición, la cual permite el registro de las atenciones realizadas de manera virtual.
- Reinicio de las labores presenciales en el Archivo Central.
- Comunicación constante con la persona designada por las unidades orgánicas para la gestión interna de los reclamos.
- Asistencia técnica a los coordinadores de meta en temas de planeamiento y presupuesto, manteniéndolos informados sobre los reportes de estado presupuestal.
- Coordinación con las Unidades Orgánicas del OSCE sobre la gestión de proyectos y las entidades internacionales.
- Búsqueda e identificación permanente de lecturas internacionales en las Plataformas de organismos internacionales que contribuyen en la generación de conocimiento institucional.

OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE

- Coordinación oportuna con la UREH y OCO para la difusión, diseño de los materiales y realización de los eventos de capacitación de Gestión del Riesgo de Desastres.

FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO Y MEDIDAS ADOPTADAS

OEI.01 Factores que dificultaron el cumplimiento y medidas adoptadas en el OEI.01

➤ FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO:

Si bien se cumplieron con las metas previstas, la AO “*Implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en contrataciones públicas de acuerdo a plan de trabajo*” presentó las siguientes dificultades:

- a. La validación cuantitativa y cualitativa del cuestionario propuesto por la consultoría demandó mayor tiempo de lo previsto.
- b. La depuración de la base de datos de los procesos de selección de los años 2018-2020 demandó mayor esfuerzo debido a la dimensión de la data.
- c. Consenso metodológico para determinar criterios de la caracterización de entidades.

➤ MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO:

- a. La DGR elaboró un plan de trabajo conformado por equipos de especialistas y supervisores para procesar y validar la propuesta de cuestionario de autoevaluación remitida por la consultoría para el diseño de metodología y estrategia de implementación de la gestión de riesgos en las entidades públicas.
- b. El tratamiento técnico y los criterios para trabajar la data fueron realizados de manera conjunta con el consultor.
- c. Se apeló al conocimiento técnico de los profesionales de DGR, en coordinación constante con el consultor.

OEI.02 Factores que dificultaron el cumplimiento y medidas adoptadas en el OEI.02

➤ FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO:

- a. Respecto a la AO “*Difusión en temas específicos para los proveedores que intervienen en materia de contrataciones públicas*”, tuvo un avance del 66% debido a la modificación del Plan de Capacitación y Difusión 2021 inicial con la cual se realizó la programación del POI 2021, lo que conllevó a una reprogramación de los cursos y actividades.
- b. Respecto a las AO del RNP referidas a la atención de trámites de inscripción/reinscripción de ejecutor, consultor de obras; actualización de información legal y financiera; aumento de capacidad máxima de contratación y ampliación de categoría, si bien superó su meta prevista, se presentaron las siguientes dificultades:

- Problemas de acceso y saldo limitado en las consultas a SUNARP para la validación de información de los trámites de personas jurídicas; asimismo, se presenta con mayor frecuencia la lentitud en la respuesta a las consultas realizadas a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea de SUNARP, incluso en algunas ocasiones se pierde la conexión con dicho portal web.
- Incongruencia entre la información actualizada por el RNP y la información obrante en SUNAT.

➤ **MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO:**

- a. Se reprogramó la difusión en temas específicos para los proveedores que intervienen en materia de contrataciones públicas para los siguientes meses. Así como también se está implementando un nuevo Curso MOOC dirigido a proveedores.
- b. Respecto a las AO del RNP:
 - Se coordinó con la SUNARP para la redistribución de saldos de las claves de usuarios asignados al OSCE para consultas en línea.
 - Se solicitó actualizar la información (nombres, denominación y/o domicilio) a la OTI.

OEI.03 Factores que dificultaron el cumplimiento y medidas adoptadas en el OEI.03
--

➤ **FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO:**

- a. Respecto a la AO *“Cumplimiento de implementación y/o modificación de productos digitales, de acuerdo a las normas técnicas de calidad y seguridad de la información según Plan de Trabajo Anual”*:
 - La solicitud del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) requería mayor precisión respecto a las infracciones por las que requería se obtuviera el listado de sancionados.
 - La no especialización en el producto FileNet para la implementación de reporte sobre contador de imágenes.
- b. Asimismo, en la AO *“Atención de requerimientos de información referidos a contrataciones públicas”*:
 - Ciertas solicitudes de información no son claras en cuanto a lo que se requiere y muchas veces las Fiscalías no adjuntan el número de DNI y/o RUC, por lo que se identifica a través de SUNAT, generando retrasos en el proceso de atención de los requerimientos.
- c. Por último, la Asistencia Técnica de la DGR ha identificado proyectos priorizados que no están registrados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 de las entidades respectivas.

➤ **MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO**

- a. Respecto a la AO *“Cumplimiento de implementación y/o modificación de productos digitales, de acuerdo a las normas técnicas de calidad y seguridad de la información según Plan de Trabajo Anual”*:
 - Coordinaciones oportunas con los representantes del MTPE para la implementación de generación de listado de sancionados.

- o Transferencia de conocimientos e investigación para lograr la implementación.
- b. Asimismo, en la AO “Atención de requerimientos de información referidos a contrataciones públicas” se ha realizado el reordenamiento de la información obtenida.
- c. En relación a la Asistencia técnica a cargo de la DGR, se solicitó al MEF los procesos de contratación vinculados a los proyectos priorizados según el PAC 2021.

OEI.04 Factores que dificultaron el cumplimiento y medidas adoptadas en el OEI.04

➤ FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO

Si bien se cumplió con la meta prevista en todas sus AO, se presentaron dificultades:

- a. Limitado número de personal para la atención de consultas telefónicas de usuarios.
- b. No se cuenta con una plataforma electrónica de registro estadístico de las atenciones que se brindan vía correo.
- c. Las unidades orgánicas reclamadas, en su mayoría, no responden con información suficiente para elaborar la respuesta final al usuario; esto motiva la observación y utilización de otros medios para la subsanación, lo que incide en el tiempo de respuesta.
- d. En relación a las AO “Convocatoria de procedimiento de selección (OSCE) de acuerdo a lo programado en el plan anual de contrataciones (PAC)” y “Cumplimiento de los pagos contractuales desde la conformidad hasta el registro de devengado máximo 3 días hábiles para contrataciones menores a 8 UIT y máximo 5 días hábiles para procedimientos de selección” tuvieron inconvenientes en cumplir con meta prevista debido a consultas en la etapa de indagación de Mercado y por no contar oportunamente con la conformidad de servicios emitida por los usuarios, respectivamente.

➤ MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO

- a. Fortalecimiento del servicio de atención telefónica a través de la central 613-5555 e incorporación de personal en las Oficinas Desconcentradas para la atención del 614-3636 y 613-5555 por turnos.
- b. Implementación del registro de atenciones para tener una obtener la estadística correspondiente.
- c. En casos específicos, se solicita apoyo a la Oficina de Asesoría Jurídica para la determinación de las unidades orgánicas reclamadas, así como apoyo en la revisión del proyecto de respuesta final.
- d. En relación a las AO “Convocatoria de procedimiento de selección (OSCE) de acuerdo a lo programado en el plan anual de contrataciones (PAC)” y “Cumplimiento de los pagos contractuales desde la conformidad hasta el registro de devengado máximo 3 días hábiles para contrataciones menores a 8 UIT y máximo 5 días hábiles para procedimientos de selección” se instruyó a las unidades orgánicas competentes que revisen y actualicen oportunamente los TDR, con la finalidad de optimizar la eficiencia de gasto. Asimismo, se viene realizando seguimiento semanal de ejecución de los principales contratos, el mismo que se reporta en el tablero de control de Seguimiento de Ejecución de Contratos.

2.3 EJECUCIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2021 es de S/ 92.51 millones. No obstante, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de S/ 95.20 millones, de los cuales S/ 35.83 millones provienen de la FF 1 Recursos Ordinarios (RO), S/ 44.31 millones de la FF 2 Recursos Directamente Recaudados (RDR), S/ 15.06 millones de la FF 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) y S/ 2 196 por la FF 4 Donaciones y Transferencias. El PIM incluye las incorporaciones de mayores fondos públicos por la fuente RDR¹¹.

La ejecución de gastos por toda fuente de financiamiento fue de S/ 17.76 millones que representa un avance del 19% con relación al PIM:

Ejecución financiera por Genérica de Gasto 2021

Genérica	Descripción	PIM	Ejecución Devengado	Avance
2.1	Personal y obligaciones sociales	23,604,073	4,835,815	18%
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales	259,644	54,723	21%
2.3	Bienes y servicios	49,453,452	11,088,295	22%
2.4	Donaciones y transferencias	58,553	58,553	100%
2.5	Otros Gastos	354,268	333,903	94%
2.6	Adquisición de activos no financieros	18,472,577	1,389,356	8%
Total		95,202,657	17,760,644	19%

Fuente: SIAF, información al 31/03/2021.

Elaboración: UPPR.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Reprogramación de las actividades de capacitación y difusión a los actores y público en general en contrataciones públicas a partir del mes de abril.
- Mejoras al Sistema de Certificación – SICAN. En el mes de abril se realizará una capacitación a los colaboradores que ejercen el rol de aplicador para informar las nuevas modificaciones del Protocolo: “Aplicación del examen de certificación en el contexto del COVID 19” y los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a los postulantes durante el primer trimestre.
- *En relación a la asistencia técnica de los proyectos priorizados*, coordinación con los especialistas del MEF y las entidades respectivas, a fin de que promuevan la inclusión de aquellos proyectos priorizados que aún no se encuentran en su Plan Anual de Contrataciones.
- Continuar con la sistematización y digitalización de las opiniones de la DTN y de la OAJ, las cuales sirven de insumo para la atención de las funciones asignadas, a fin de uniformizar criterios y mantener la predictibilidad y celeridad en la atención de los procedimientos a cargo del RNP.

¹¹ Resolución N° 022-2021-OSCE/PRE del 29.01.2021 por S/ 1 297 244 y Resolución N° 034-2021-OSCE/PRE del 19.02.2021 por S/ 1 395 300.

- Continuar la sistematización y digitalización de los documentos emitidos por las autoridades registrales de otros países, a fin de facilitar a los especialistas la identificación de los documentos pertinentes en los procedimientos que inician las empresas extranjeras ante el RNP.
- En relación a las propuestas de mejora relacionadas a atenciones operativas en los servicios de tecnologías de la información en el nivel del servicio de monitoreo se ha propuesto un plan de acción para revisar a detalle la arquitectura de cada solución, priorizando los entornos más críticos para la entidad. Posteriormente, se revisarán los documentos con los desarrolladores y luego se actualizarán las versiones de acuerdo a las recomendaciones de cada fabricante.
- De acuerdo a la implementación de recomendaciones y mejoras de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del OSCE, la UOYM y la OTI realizan las acciones y coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas para culminar con la implementación en el plazo establecido.
- Se realizará reuniones entre la OTI y Delaware para concluir con la aprobación de horas para las pruebas de software (Firma electrónica y generación de expediente electrónico).
- La Oficina de Comunicaciones ha solicitado dar de baja a las páginas antiguas del OSCE.
- Se viene implementando una herramienta de control llamada “Monday”, la cual agilizará las coordinaciones internas de los Tableros de Control de la Entidad.
- La OTI se encuentra en elaboración de los TDR para un nuevo sistema multicanal de atención y se evalúa la posibilidad de que el personal de las OD atienda a través del Sistema de Gestión de Llamadas de forma remota.
- Se aprobó la Modificación versión 1 del POI 2021 mediante la Resolución N° 029-2021-OSCE/SGE el 16/04, modificando las actividades operativas de la DTN, Dirección de RNP, TCE, DGR, DAR y el OCI.
-

III CONCLUSIONES

Las 20 actividades operativas priorizadas, por su vinculación directa a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) misionales, presentan un nivel de avance promedio de 99.85%. Cabe precisar que las AO de los componentes de inversión priorizadas del POI no tuvieron meta programada en el primer trimestre de 2021.

Respecto a las AO vinculadas a los dos objetivos estratégicos de carácter interno, tres AO tuvieron una ejecución igual o superior al 100% y las otras dos no tenían previsto su ejecución para el primer trimestre de 2021.

Tabla 31.
Porcentaje de avance de las actividades operativas priorizadas de las AEI

OEI	AEI	Actividad Operativa que contribuye a la AEI	Órgano o Unidad	Nivel de avance de las actividades operativas del POI 2021 vinculadas			
				Malo	Regular	Bueno	Observaciones
				(Entre 0% y 20%)	(Entre 21% y 90%)	(Más de 90%)	
OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública	AEI.01.01	Difusión en temas específicos vinculados a integridad en la compra pública a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.	SDCC			>100%	
	AEI.01.02	Implementación del programa de vigilancia ciudadana de acuerdo a Plan de Trabajo.	DGR			>100%	
	AEI.01.03	Implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en contrataciones públicas de acuerdo a Plan de Trabajo.	DGR			>100%	
OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	AEI.02.01	Difusión en temas específicos para los proveedores que intervienen en materia de contrataciones públicas.	SDCC		66%		
	AEI.02.03	Atención de trámites de inscripción/reinscripción de ejecutor y consultor de obras en 17 o menos días hábiles.	DRNP			>100%	
		Atención de trámites de actualización de información legal y financiera en 14 o menos días hábiles.				>100%	
	Atención de trámites de aumento de capacidad máxima de contratación y ampliación de categoría en 15 o menos días hábiles.				>100%		
OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de	AEI.03.01	Implementación de mejoras, mantenimientos y/o nuevas funcionalidades según Plan de Trabajo Anual.	SEACE			100%	

OEI	AEI	Actividad Operativa que contribuye a la AEI	Órgano o Unidad	Nivel de avance de las actividades operativas del POI 2021 vinculadas				
				Malo	Regular	Bueno	Observaciones	
				(Entre 0% y 20%)	(Entre 21% y 90%)	(Más de 90%)		
contratación pública		Elaboración del diagnóstico/línea base y propuesta "TO BE" del proyecto - componente 1	PBID				Sin programación.	
		Elaboración del diagnóstico/línea base y propuesta "TO BE" del proyecto - componente 2.					Sin programación.	
		Implementación de la estrategia de la gestión del conocimiento en la contratación pública en el OSCE - componente 1					Sin programación.	
		Elaboración de dashboard especializados - componente 1					Sin programación.	
		Ejecución física del proyecto (desarrollo de software, aplicativos) - componente 2					Sin programación.	
		Definición de la infraestructura y/o solución tecnológica - componente 2.					Sin programación.	
			Cumplimiento de implementación y/o modificación de productos digitales, de acuerdo a las normas técnicas de calidad y seguridad de la información según Plan de Trabajo Anual.	OTI		89%		
			Atención a las solicitudes de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones en un plazo menor igual a 11 días hábiles.	DGR			>100%	
	AEI.03.02		Capacitación a los actores en materia de contrataciones públicas.	SDCC			95%	
			Difusión a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.				>100%	
AEI.03.03		Atención de impugnaciones a diversos actos administrativos del procedimiento de selección en 28 días hábiles o menos.	TCE			>100%		

OEI	AEI	Actividad Operativa que contribuye a la AEI	Órgano o Unidad	Nivel de avance de las actividades operativas del POI 2021 vinculadas			
				Malo	Regular	Bueno	Observaciones
				(Entre 0% y 20%)	(Entre 21% y 90%)	(Más de 90%)	
	AEI.03.04	Atención de solicitudes de parte en un plazo menor o igual a 25 días hábiles (todos los procedimientos de selección, barreras de acceso, contratación directa y supuestos excluidos).	DGR			>100%	
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE	AEI.04.01	Evaluación de cumplimiento de indicadores por canal de atención de acuerdo a lo establecido en el Manual de Atención al Usuario.	OCO			100%	
	AEI.04.02	Cumplimiento de la documentación referida a la gestión de procesos, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual.	UOYM			>100%	
		Identificación de propuesta de mejora de procesos conforme a Plan de Trabajo Anual.					Sin programación.
		Implementación de sistemas de gestión conforme a Plan de Trabajo Anual.					Sin programación.
OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	AEI 05.01	Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan de Ecoeficiencia, según el Plan de Trabajo Anual	OAD			100%	

Elaboración: OPM / Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

IV RECOMENDACIONES

En síntesis, las principales recomendaciones por OEI son las siguientes:

➤ OEI.01

- Continuar con el seguimiento de los Tableros de Control para las Acciones Estratégicas AEI.01.02 “*Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas*” y AEI.01.03 “*Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas*”, a fin de asegurar el avance del OEI.01.

➤ OEI.02

- Mayor difusión en temas específicos para los proveedores que intervienen en materia de contrataciones públicas.

➤ OEI.03

- La SDCC debe continuar con los nuevos mecanismos de capacitación y difusión debido al estado de emergencia nacional y su difusión a través de los diversos medios de comunicación.
- Continuar con las acciones referidas al Proyecto de Bases Electrónicas (en licitaciones públicas en obras) para que su implementación según lo planificado.

➤ OEI.04

- Continuar con la difusión de las implementaciones y/o mejoras tecnológicas en la Plataforma del SEACE y demás herramientas informáticas de la Entidad.
- La OAD deberá continuar con el seguimiento a los principales contratos de la Entidad, y coordinación con las áreas para el cumplimiento oportuno de las conformidades de los contratos, fin de contribuir a elevar el nivel de ejecución presupuestal.

➤ OEI.05

- Continuar con las capacitaciones de riesgo de desastres al personal del OSCE y con las implementaciones para la reducción de riesgo en las Oficinas Desconcentradas y las Sedes de Lima.

V ANEXOS

- Anexo 01. Resumen de ejecución física y financiera de las metas presupuestarias al I trimestre del año 2021.
- Anexo B6: seguimiento del Plan Operativo Institucional 2021 (extraído del aplicativo CEPLAN).

ANEXO 01. Resumen de Ejecución física y financiera de las Metas Presupuestarias al I Trimestre 2021

Categ. Presupuestaria	Producto/ Proyecto	N° de Meta	Actividad/ Acción de inversión	Dimensión Física				Dimensión financiera (S/.)			Unidad Orgánica		
				Unidad de Medida	Prog. Anual.	Prog. al I Trim	Ejec. al I Trim	Avance % al I Trim	PIM	Ejecución al I Trim		Avance % I Trim	
PROGRAMA PRESUPUESTAL								74,888,139	13,594,683	18.15%			
PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS	PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				30	2	6	300%	15,063,063	1,389,356	9.2%	Proyecto BID	
		1	MEJORAR CAPACIDADES TECNICAS Y NORMATIVAS	DOCUMENTO	3	0	1	100%	2,332,771	113,582	4.9%	Proyecto BID	
		2	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	DOCUMENTO	9	2	3	150%	2,552,538	607,852	23.8%		
		3	CAPACIDAD DEL MARCO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	6	0	0	0%	4,337,754	16,000	0.4%		
	4	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA PLATAFORMA DE SOPORTE AL PROCESO DE CONTRATACION ORIENTADO A LA GESTION POR RESULTADOS	DOCUMENTO	12	0	2	100%	5,840,000	651,921	11.2%			
	PRODUCTO 1. ACTORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA CON MEJORES COMPETENCIAS				PERSONA CAPACITADA	107,200	23,170	33,126	143%	1,436,788	249,140	17.3%	SDCC
		27	CAPACITACIÓN DE LOS OPERADORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PERSONA CAPACITADA	107,200	23,170	33,126	143%	1,436,788	249,140	17.3%	SDCC	
	PRODUCTO 2. ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.				USUARIO	297,774	74,443	107,316	144%	41,044,647	8,142,929	19.8%	DTN
		28	GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES	SOLICITUD	60	15	8	53%	16,999,527	3,324,863	19.6%	OTI	
		29			5,020	1,255	2,278	182%	3,861,852	955,098	24.7%	SEACE	
		30	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	EXPDIENTE RESUELTO	3,156	789	879	111%	10,752,694	1,913,527	17.8%	TCE	
		31			1,967	492	111	23%	2,576,625	560,634	21.8%	DGR	
		32	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES	USUARIO	297,774	74,443	107,316	144%	4,740,465	954,811	20.1%	DRNP	
	PRODUCTO 3. PLANES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS				PLAN	1	0	0	0%	4,353,978	889,065	20.4%	DGR
		34	IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIONES	PLAN	1	0	0	0%	648,550	138,213	21.3%	DGR	
		35	SUPERVISIÓN A LOS ACTORES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	DENUNCIA ATENDIDA	435	109	278	255%	3,705,428	750,852	20.3%	DGR	
	ACCIONES COMUNES									12,989,663	2,924,194	22.5%	
		5			INFORME	3	0	0	0%	545,505	133,141	24.4%	O.D. Huaraz
		6			INFORME	3	0	0	0%	148,267	31,466	21.2%	O.D. Abancay
		7			INFORME	3	0	0	0%	544,737	117,632	21.6%	O.D. Arequipa
		8			INFORME	3	0	0	0%	514,877	124,540	24.2%	O.D. Ayacucho
		9			INFORME	3	0	0	0%	457,723	97,992	21.4%	O.D. Cajamarca
		10			INFORME	3	0	0	0%	537,805	135,571	25.2%	O.D. Cusco
		11			INFORME	3	0	0	0%	136,430	32,540	23.9%	O.D. Huancavelica
		12			INFORME	3	0	0	0%	533,723	129,229	24.2%	O.D. Huánuco
		13			INFORME	3	0	0	0%	294,958	77,450	26.3%	O.D. Ica
		14			INFORME	3	0	0	0%	542,376	136,364	25.1%	O.D. Huancayo
		15			INFORME	3	0	0	0%	547,840	143,710	26.2%	O.D. Trujillo
		16	GESTIÓN DEL PROGRAMA		INFORME	3	0	0	0%	578,779	135,687	23.4%	O.D. Chiclayo
		17			ACCION	7	1	2	200%	699,956	143,757	20.5%	OEI
18				INFORME	15	3	3	100%	4,400,682	905,297	20.6%	OCO / OOD	
19				INFORME	3	0	0	0%	145,578	33,306	22.9%	O.D. Iquitos	
20				INFORME	3	0	0	0%	135,445	31,537	23.3%	O.D. Puerto Maldonado	
21				INFORME	3	0	0	0%	546,280	134,960	24.7%	O.D. Piura	
22				INFORME	3	0	0	0%	486,252	116,673	24.0%	O.D. Puno	
23				INFORME	3	0	0	0%	556,230	132,005	23.7%	O.D. Tarapoto	
24				INFORME	3	0	0	0%	343,158	63,119	18.4%	O.D. Tacna	
25				INFORME	3	0	0	0%	143,661	33,374	23.2%	O.D. Tumbes	
26				INFORME	3	0	0	0%	149,401	34,845	23.3%	O.D. Pucallpa	

Continúa en la página 40.

ANEXO 01. Resumen de Ejecución física y financiera de las Metas Presupuestarias al I Trimestre 2021

Categ. Presupuestaria	Producto/ Proyecto	N° de Meta	Actividad/ Acción de inversión	Dimensión Física				Dimensión financiera (S/.)			Unidad Orgánica	
				Unidad de Medida	Prog. Anual.	Prog. al I Trim	Ejec. al I Trim	Avance % al I Trim	PIM	Ejecución al I Trim		Avance % I Trim
ACCIONES CENTRALES	ACCIONES CENTRALES								16,655,212	3,451,083	20.7%	
		36	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN	DOCUMENTO	20	5	7	140%	678,083	153,595	22.7%	UOYM
		37	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	34	8	9	113%	1,165,951	171,633	14.7%	UPPR
		38	COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	INFORME	24	6	6	100%	221,052	45,108	20.4%	UCAI
		39	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	RESOLUCIÓN	48	12	23	192%	2,726,253	528,922	19.4%	SGE
		40	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	12	3	2	67%	8,052,161	1,686,800	20.9%	OAD
		41	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	DOCUMENTO	710	178	233	131%	719,853	153,834	21.4%	OAJ
		42	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EVENTOS	11	3	4	133%	1,573,940	320,704	20.4%	UREH
		43	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	INFORME	43	15	24	160%	501,479	123,901	24.7%	OCI
		44	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	DOCUMENTO	200	50	29	58%	1,016,440	266,586	26.2%	PROC
APNOP	SIN PRODUCTO								3,659,306	714,878	19.5%	
		45	ASISTENCIA TECNICA	PORCENTAJE	100%	10%	27%	270%	750,000	98,350	13.1%	DGR
		46	ARBITRAJE ADMINISTRATIVO	PORCENTAJE	55%	55%	84%	153%	2,649,662	561,805	21.2%	DAR
		47	PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	12	3	3	100%	259,644	54,723	21.1%	UREH
									95,202,657	17,760,644	18.7%	

Elaboración: OPM/ Unidad de Planeamiento y Presupuesto.